

Se abrieron las inscripciones para las jubilaciones anticipadas: a quiénes les corresponde

1 octubre, 2021



Están destinadas a quienes les falta cinco años o menos para jubilarse y cumplan con otros requisitos. Cómo sacar turno.

El jefe de Gabinete, Juan Manzur, y la directora ejecutiva de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Fernanda Raverta, anunciaron el pasado miércoles la implementación de un plan de jubilaciones anticipadas para personas que cuenten con los 30 años de aportes requeridos por ley, les faltan cinco años o menos para alcanzar los límites de edad y se encontraban desocupadas al 30 de junio de 2021.

Las inscripciones se abrieron este viernes y con esta medida, la ANSES prevé que entre 20 y 30 mil ciudadanos y ciudadanas podrán jubilarse en 2021, con un haber promedio de 50.000

pesos. Según la proyección realizada por el organismo, más del 85 por ciento de los beneficiarios son varones que se desempeñaron, mayormente, como trabajadores industriales, sector que sufrió una gran caída en el empleo durante el período 2016-2019.

A quiénes les corresponde

Está destinada a personas que cuenten con 30 años de aportes, les falte hasta 5 años para jubilarse y que estuvieran desempleadas al 30 de junio de 2021.

En qué consiste la medida

La Jubilación Anticipada consiste en garantizar el 80% del haber jubilatorio que le correspondería percibir a cada titular, hasta que alcance la edad establecida para jubilarse.

Al momento de llegar a la edad requerida, comenzará a percibir el 100% del haber jubilatorio de manera automática.

Requisitos

- Tener hasta 5 años menos de la edad requerida para jubilarse.
 - Hombres: entre 60 y 64 años
 - Mujeres: entre 55 y 59 años
- 30 años de aportes registrados
- Encontrarse desocupada/o al 30 de junio de 2021

Para inscribirse hace click [aquí](#)